



DECRETO N° 1.933 /

LAJA, 01 de Julio de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N°402 de fecha de 04-05-2011, del departamento de educación, correspondiente a adquisición de 2 estufas a parafina marca Calma modelo C-230 para el Liceo técnico profesional.
- 2.- Cotizaciones proveedores, Easy S.A., Multitiendas Corona S.A., Comercial Multicentro Ltda.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

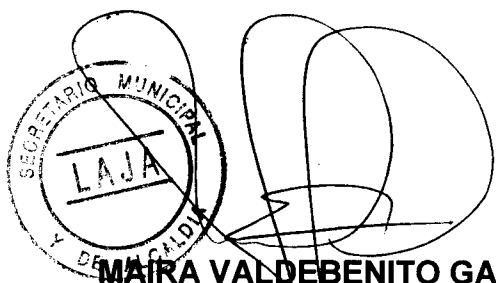
CONSIDERANDO:

Que la adquisición de 2 estufas a parafina marca Calma modelo C-230 para el Liceo técnico profesional, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición 2 estufas a parafina marca Calma modelo C-230 para el Liceo técnico profesional, con la empresa EASY S.A., RUT: 96.671.750-5, por la suma de \$ 299.799 (Doscientos noventa y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, los gastos que irroque la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 04 "Mobiliario y otros" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PEM/vbm*01/07/2011
DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 - 534300 - Fax: 534309